



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día lunes treinta de octubre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala anexa a la Oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia previa convocatoria con derecho a voz y voto los CC. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Servidor Público designado para integrar el Comité de Transparencia, C.P. Germán Navarro Ramírez, Encargado de la Contraloría Interior del Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, para efectos de celebrar la novena sesión ordinaria del año dos mil diecisiete, del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. INTEGRACIÓN DE C. LIC. GERMÁN NAVARRO RAMÍREZ, ENCARGADO DE LA CONTRALORIA INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. INFORME TRIMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.
6. ANÁLISIS DEL ESTADO Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, ASI COMO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
7. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PARTES QUE HABRÁN DE SER CLASIFICADAS EN LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE MODIFICACIÓN, INICIAL O DE CONCLUSIÓN PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, el Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, procedió a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Encargado de Despacho de la Secretaría General del H. Congreso del Estado y Servidor Público designado para integrar el Comité de Transparencia;
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Encargado de la Contraloría Interior del Congreso del Estado
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. Antes de continuar se tiene a bien incorporar a los trabajos del Comité de Transparencia el Lic. Germán Navarro Ramírez, quien desde el día veintisiete de octubre se encuentra como Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del Congreso, a quien se le impone del contenido del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dándosele la bienvenida.

PUNTO NÚMERO CUATRO. A continuación, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, y en relación con el mismo se acuerda retirar el punto 7, toda vez que los formatos de las declaraciones patrimoniales que presentan los servidores públicos del Congreso del Estado, han sufrido modificaciones, aunado a que amerita una sesión especial, por la relevancia del tema y de conformidad con los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Aprobándose por unanimidad.

PUNTO NUMERO CINCO. Para el desahogo del presente punto, el Encargado de la Unidad de Transparencia informa que, se elaboró el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año que transcurre, como lo dispone el artículo 125 numeral 4, informándose lo siguiente:

| Medio de admisión. | Mes de julio | Mes de agosto | Mes de septiembre | Total de solicitudes |
|------------------------------|--------------|---------------|-------------------|----------------------|
| Escrito Libre. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Formato | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Sistema Infomex | 9 | 20 | 510 | 539 |
| Correo electrónico | 0 | 1 | 3 | 4 |
| Total, de Solicitudes | 9 | 23 | 513 | 545 |

Sin encontrarse ninguna solicitud pendiente de responder. Asimismo, se informa que, se recibió un recurso de revisión con número el número de expediente B/86/2017 de fecha veintiuno de agosto,

mismo que se encuentra en trámite. Es de resaltar que en el mes de septiembre, como se ilustró en la tabla anterior, se tuvo la particularidad de que se recibieron 510 solicitudes de información en un hecho inédito, sin embargo también es de aclararse que en mucha medida se trató de solicitudes de acceso con idénticos requerimientos, por lo que la Unidad de Transparencia procedió a acumular en un solo expediente aquellas que se situaran en los supuestos del artículo 123 del Reglamento de Ley de Transparencia del Estado.

Concluida la exposición, se abre espacio para preguntas, dudas o comentarios que pudieran surgir dentro de los integrantes de este Comité, no registrándose ninguna, por lo que este cuerpo colegiado aprueba y valida el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia y se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO SEIS. Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la información publicada en el Portal de Transparencia; al respecto se informa que, se ha capacitado al personal de la Contraloría Interior del Congreso del Estado, así como de la Oficialía Mayor para el llenado de los formatos de las obligaciones comunes y específicas, sin embargo es de resaltar el atraso y descuido con el que se recibió el portal de transparencia y la plataforma nacional de transparencia, y que incluso no se incorporó ni se hizo mención del estado de cumplimiento de cada una de las fracciones del artículo 33, de las obligaciones comunes y del artículo 36, de las obligaciones específicas, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el acta de entrega recepción de fecha 21 de septiembre de 2017, de la anterior Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que se procedió a presentar oficio con observaciones ante la Contraloría Interna de este sujeto obligado el día 26 de octubre de la presente anualidad y del cual también se compartió una copia a integrantes de la Comisión de Transparencia, a fin de que se proceda como corresponda, no obstante se continúa insistiendo con las Unidades administrativas sobre la importancia de cumplir con ambos dispositivos y publicar las obligaciones en ambos sitios.

PUNTO NÚMERO SIETE. En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar un tema, y en voz del C. Ramiro Ávila Castillo, se pregunta si se atendió el acuerdo de la sesión de instalación del Comité de Transparencia en el que se acordó integrar a más personas que laboran en este sujeto Obligado al Comité de Transparencia y cuyos oficios de invitación serían remitidos por la Unidad de Transparencia. Al respecto se tiene a bien comunicar por parte del Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, que en fecha 20 de octubre del presente, en cumplimiento a dicho acuerdo, se remitieron los oficios C.E./U.T./488/2017 y C.E./U.T./489/2017 dirigidos al Oficial Mayor C.P. Juan Casillas Flores y Dip. Leopoldo Domínguez González, respectivamente, haciéndoles de conocimiento de dicho acuerdo y solicitándoles designar servidor público a su cargo para que se integre a este cuerpo colegiado, sin que a la fecha se haya tenido respuesta, por lo que se insistirá para que los mismos sean atendidos.

PUNTO NÚMERO OCHO: Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco del día lunes treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas,
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.

Lic. Germán Navarro Ramírez
Contralor Interno del H. Congreso del Estado
Encargado de Despacho
Integrante con voz y voto.

M. en D. Ramiro Ávila Castillo,
Encargado del Despacho de la Secretaría
General del H. Congreso del Estado, servidor
público designado para integrar el Comité.
Integrante con voz y voto.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la novena Sesión del Comité de Transparencia de la XXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, efectuada el día treinta de octubre de dos mil diecisiete.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA